

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona 1 mes 4 rs. 3 id. 10 rs.
 En el resto de España 1 id. 5 » 3 id. 12 »
 En el Extranjero. Trimestre. 41 »
 No se servirá suscripción que no se haya pagado por adelantado.
 Se admiten las suscripciones en la Librería Española, Córtes-Real, 1.º

EL ECO DEL PAÍS.

ANUNCIOS.

A los suscritores á . . . 25 cént. de real línea.
 A los no suscritores á 50 id. de id. id.
 Anuncios oficiales, á 60 id. de id. id.

El pago será siempre adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Órgano y genuino representante del partido liberal conservador de la provincia de Gerona.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de la Córtes-Real, Núm. 1.º Librería.

SE PUBLICA

Todos los Martes, Jueves y Sábados.

SECCION EDITORIAL.

DON JUAN FABRA Y FLORETA

ANTE LOS ELECTORES PROTECCIONISTAS DEL DISTRITO DE GERONA.

Es tanta la intemperancia del pequeño grupo de los partidarios del Sr. Fabra y rayan en tan alto grado de descoco las aseveraciones del periódico *La Lucha* interesado en hacer pasar por proteccionista al Sr. Fabra, que es hora ya de que destruyamos tan falsas aseveraciones. Los redactores de *La Lucha* es imposible que no sepan los grados de libre-cambismo de su candidato, por lo cual deducimos que nada les importa la produccion nacional y atentos solamente á su egoismo ambicioso, en el triunfo de la candidatura Ameller ven la pérdida de sus esperanzas y peleando á la desesperada no reparan en adular lo cierto, y aventurar afirmaciones procurando ante todo á fuerza de una incesante y gárrula gritería, aturdir á los electores para que su mayoría vaya á cobijarse bajo la bandera del que mas grita creídos de que es él quien lleva la razon.

El atrevimiento de *La Lucha* ha llegado á tal extremo que reta á los partidarios del Sr. Ameller á que prueben que el Mesías por ella deseado, Señor Fabra y Floreta, es libre-cambista. Esto ya es demasiado. *La Lucha* lo ha querido y es preciso, pues, poner en evidencia ante los ojos del distrito al Señor D. Juan Fabra y Floreta.

D. Juan Fabra y Floreta, diputado por Puigcerdá en 1869 entró á formar parte de la comision arancelaria, y como buen catalan, defendió los intereses de la produccion nacional con tanto aplauso de todos, que los principales industriales y navieros de Barcelona le escribieron dos cartas de felicitacion autorizadas con escojidas firmas.—Hasta aquí el Sr. Fabra proteccionista. Ya veremos al final que uso ha hecho el Sr. Fabra de dichas cartas.

D. Juan Fabra y Floreta abandonó luego la defensa de la produccion nacional y en el seno de la comision arancelaria fué la rémora de los proteccionistas, llegando las cosas hasta tal punto, que los firmantes de las cartas de felicitacion le escribieron reclamando la devolucion de dichos documentos; y como el Sr. Fabra y Floreta no los entregó, le escribieron de nuevo previniendo al Señor Fabra que el dia que hiciera algun uso de dichas felicitaciones, los firmantes acudirian á la prensa refiriendo lo contenido.—Ya tenemos libre-cambista al Sr. Fabra y ex-comulgado por los centros productores de Barcelona. Veamos ahora los servicios prestados por el Sr. Fabra al libre-cambio.

El Sr. Fabra y Floreta siguiendo la nueva senda por él emprendida tomó parte tan activa en las tareas del *Círculo de la Union Mercantil de Madrid* que hasta llegó á ser nombrado Presidente de esta funesta sociedad.

El *Círculo de la Union Mercantil* es vivero del libre-cambio en España y asociacion antipatriótica en la cual se organizan las manifestaciones libre-cambistas. De dicho *Círculo* han salido multitud de esposiciones al Gobierno reclamando las más absurdas reformas arancelarias, y buen número de estos escritos antipatrióticos están suscritos por el presidente del *Círculo* el Sr. Fabra y Floreta. Varios de ellos obran en nuestro poder pues se repartieron por hojas sueltas y una mayor parte de dichos escritos pueden verse impresos en la coleccion del periódico *El Comercio Español*, órgano del *Círculo Mercantil de Madrid*.

D. Juan Fabra y Floreta, ya no como presidente del *Círculo Mercantil* sino por su cuenta y riesgo y como diputado, hizo gala de su libre-cambismo en la sesion de Córtes del 2 de Marzo de 1878. El distinguido proteccionista catalan Sr. Bosch y Labrus enumeró al Congreso las desventajas que reportaria al País en el convenio con Francia y se levantó á impugnarle el Sr. Fabra y Floreta.

Del discurso del señor Fabra y Floreta copiamos literalmente algunos párrafos para probar, 1.º: que dicho Señor se entregó á las más absurdas afirmaciones. 2.º: Que trató tan injusta como destempladamente á los industriales catalanes. 3.º: Que es partidario del comercio con Inglaterra de cuyo intento han protestado en sus manifestaciones los proteccionistas españoles y 4.º: Que el Sr. Fabra y Floreta no solo trabajó en contra de la suspension de la famosa base quinta, sino que está convencidísimo de que la suspension de dicha base perjudicaria grandemente los intereses del País, cuando del levantamiento de dicha suspension han protestado los agricultores y fabricantes de España.

Absurdas afirmaciones libre-cambistas del señor Fabra.—Los industriales españoles «POR LA GRAN PROTECCION QUE SE LES HA CONCEDIDO y en segundo lugar porque mas teóricos y mas prácticos que sus padres, por la esmerada educacion que han recibido, SE HAN PUESTO Á LA ALTURA DE LOS PRIMEROS INDUSTRIALES DEL MUNDO. Lo digo con satisfaccion: LA INDUSTRIA ESPAÑOLA COMPITE CON LA MEJOR, PORQUE REUNE MEJORES CONDICIONES QUE LOS FRANCESES, INGLESES Y ALEMANES..... Por consiguiente, no podrá menos de reconocer mi dignísimo compañero el señor Bosch y Labrus que LA INDUSTRIA NACIONAL ESTÁ YA EN CONDICIONES DE PODER COMPETIR CON LOS ESTRANJEROS.» (1) (El Sr. Fabra ó no ha estudiado nada ó no ha viajado, ó se equivoca á sabiendas.)

Injusto y destemplado trato que á los industriales catalanes prodigó el Sr. Fabra y Floreta. (2)

(1) Diario de sesiones del Congreso de los diputados. Imp. de la viuda é hijos de D. J. Antonio García. Madrid 1875. Sesion de 2 de Marzo de 1878.

(2) Debe advertirse que al imprimirse el discurso del Sr. Fabra se suprimieron en él algunas indicaciones poco

«Hace tiempo que viene siguiéndose en este país un espíritu de monopolio y de preponderancia en ciertas clases que debe desaparecer..... es preciso que todas las clases lleguen á adquirir lo que ha adquirido la industria española y mas especialmente la catalana..... Yo vivia en Barcelona el año 42; entonces no habia allí mas que fabricantes prácticos que no conocian sino el trabajo material del telar á mano; sin embargo hoy vemos á sus hijos y á sus nietos disfrutando de grandes posiciones y viniendo aquí al Congreso con grandes medios que no puede tener el comercio.....»

El Sr. Fabra partidario del convenio con Inglaterra.—«¿Es censurable que obtengamos con ese convenio (el de Francia) un aumento considerable en la introduccion de nuestros vinos en Francia?..... Yo RECOMIENDO Á LOS SEÑORES MINISTROS DE ESTADO Y DE HACIENDA QUE ACTIVEN LO POSIBLE LA CELEBRACION DE CONVENIOS PARECIDOS CON INGLATERRA Y OTRAS NACIONES..... Por consiguiente yo tengo una satisfaccion verdadera en felicitar á los señores Ministros de Estado y de Hacienda y á la Comision que ha intervenido en él (el convenio de Francia) porque han obtenido un gran resultado y espero que el país lo verá dentro muy poco tiempo.» (1)

El Sr. Fabra y Floreta ante la suspension de la tristemente famosa base quinta.—Hoy agricultores y los demás industriales manufactureros están en gran alarma por la amenaza de que los elementos libre-cambistas con que cuenta el Ministerio levanten la suspension de dicha base acordada por el ex-ministro Sr. Salaverria. En varios puntos de España y muy particularmente en Cataluña se han celebrado imponentes manifestaciones proteccionistas contra el levantamiento de dicha suspension y la ciudad de Gerona se ha distinguido celebrando una manifestacion de esta clase en la que se hallaban

convenientes. De la contestacion que dió al discurso el Sr. Bosch se desprenden tambien los retoques hechos por el Sr. Fabra.

(1) Dentro de poco tiempo lo vió el país. Los primeros seis meses despues del convenio se esportó menos cantidad de vino que el semestre equivalente del año anterior y mientras tanto nosotros tuvimos que admitirle sus artículos de joyeria y bisuteria. Mas tarde la exportacion de vinos á Francia fué aumentando pero esto no debido al convenio ya que antes del mismo, los franceses podian comprar en España vinos muy regulares á 15 pesetas hectólitro que con cinco pesetas que pagaban de derechos sumaban 20 pesetas. Mas tarde lo sabe el País palpablemente, los franceses han pagado estos vinos á 30 pesetas hectólitro que con las 3 y $\frac{1}{2}$ de derechos suman 33 y $\frac{1}{2}$. Seria una insigne tontería pensar que este mayor precio y la mayor imperiacion la ha producido el convenio. Todos sabemos que es debida á la devastacion de los viñedos franceses por la filoxera.

Repetimos por última vez que todos los párrafos que trascribimos son copia literal del Diario de sesiones del Congreso. Aquí no hay escape. La comprobacion todos la tienen en la mano.

representados todos los intereses de la provincia. ¿Que opina el Sr. Fabra y Floreta aspirante á la diputacion de Gerona, acerca de la necesidad que siente el país no solo de que continúe las suspensiones de la base quinta, sino de que se anule para siempre dicha base? Vais á saber lo que opina el señor Fabra y Floreta acerca del particular. Oigamos las afirmaciones libre-cambistas que dejó oír el Sr. Fabra y Floreta en la repetida sesion del 2 de marzo de 1878. «¿Pues que viene á producir el convenio con Francia? Lo que viene á producir es que esos artículos se reduzcan solamente á un 40 por 100, es decir fuera de los límites de la ley de 1869. POR ESO YO INDIVIDUO DE LA COMISION DE ARANCELES Y VALORACIONES PRESENTÉ LA DIMISION TAN LUEGO COMO EL SEÑOR SALAVERRIA PRESENTÓ AQUÍ EL DECRETO DE SUSPENSION DE AQUELLA REFORMA ARANCELARIA Y ES PORQUE ESTABA CONVENCIDISIMO QUE LA INDUSTRIA NO SE FAVORECIA CON ESE DECRETO Y QUE SE PERJUDICABAN GRANDEMENTE LOS INTERESES DEL PAÍS.»

«Aquí teneis al Sr. Fabra. Si el cuerpo electoral de Gerona, que odia el libre cambio, fuera medianamente instruido, el Sr. Fabra y Floreta no obtendría una docena de votos. Bastaba con el párrafo copiado de este discurso para rechazarle como le han rechazado los distritos industriales de Puigcerdá y Olot. Pero continuemos.»

«Las aseveraciones absurdas y las reticencias intencionadas del fogoso libre-cambista Sr. Fabra y Floreta esparcidas en su corto pero funesto discurso no pasaron sin correctivo, pues el Sr. Bosch y Labrus presidente de la sociedad *Fomento de la producción española* en el seno de la representacion nacional, dejándose llevar de su indignacion lanzó al Sr. Fabra y Floreta una filípica por demás significativa y de las mas agrias que ha tenido que oír un catalán en el parlamento. Copiaremos dos párrafos; el primero y el último. «Ha dicho su S. S. que los industriales catalanes gastan coche. Le gastan por que le han ganado con su trabajo y creo mas noble, mas digno y mas honroso ganarlo con el trabajo que de otra manera..... YO DEPLORO DE TODO CORAZON QUE MI ANTIGUO AMIGO, HIJO COMO YO PROPIO, DE LAS MONTAÑAS DE CATALUÑA, HAYA PODIDO DIGERIR ESAS TEORIAS NEBULOSAS DE CIERTA ESCUELA ECONOMICA, DIRÉ MEJOR, DE LOS ECONOMISTAS PURSANG, ESPECIE DE BÍPEDOS QUE EN REALIDAD LOS NATURALISTAS NO HAN CLASIFICADO TODAVIA, QUE POR FORTUNA DE LA HUMANIDAD HAN DESAPARECIDO YA DE TODAS LAS NACIONES CIVILIZADAS, QUEDANDO SOLO EJEMPLARES EN ESPAÑA PARA DESGRACIA DEL PAÍS Y DE LA HACIENDA PÚBLICA.»

Fué unánime la mala impresion que el discurso del Sr. Fabra y Floreta produjo en todas las regiones industriales de Cataluña. El disgusto llegó á la prensa periódica, y nos limitaremos tan solo á copiar lo que escribió sobre este asunto la Revista del Fomento de la proteccion española, órgano autorizado de dicha importante asociacion de productores.—AL CESTO: Palabras pronunciadas, entre otras, en el congreso por el Sr. Fabra y Floreta, diputado por Puigcerdá:

Hace tiempo que debia haber tomado la palabra en nombre del comercio, á cuya clase me honro de pertenecer, para manifestar al país las justas quejas del monopolio y de la preponderancia de la clase industrial española y mas especialmente de la de Cataluña.—Esto es lo que se lee en el extracto oficial. Cuando veamos el *Diario de las sesiones* sabremos todo lo que dijo el Sr. Fabra contra los industriales catalanes, que no es poco, segun se asegura: á no ser que borrarse mucho de las cuartillas de los señores taquígrafos, como se asegura tambien.—El distrito de Puigcerdá era digno de mejor suerte; y nos dicen que en las primeras elecciones

que se verifiquen jubilará al Sr. Fabra y Floreta.—Hará bien. (1)

Y en el mismo número de la citada Revista se lee en el artículo de fondo esta afirmacion: «Ultimamente, al combatir el Sr. Bosch el convenio hispano francés, tambien ha sido un diputado catalán quien ha salido al paso al representante elegido por el distrito de Vich; pero el Sr. Fabra y Floreta— así se llama el diputado—estuvo tan poco conveniente, que no solo no se le prestó grande atencion, ni mucho menos, sino que sus palabras es fácil que le hayan hecho perder, como hombre público, consideracion y distrito; pues las noticias que tenemos permiten casi asegurar que el Sr. Fabra y Floreta no volverá á ser diputado por Puigcerdá.»

D. Juan Fabra y Floreta no ha vuelto á ser diputado por Puigcerdá. No hay que atribuir este fracaso al quebranto de la fortuna que sufrió el Señor Fabra, que de esto no queremos hablar pues solo debemos combatir al economista hombre público; el fracaso debe atribuirse esclusivamente á las terminantes y repetidas afirmaciones del Sr. Fabra en una comarca en que son tan unánimemente rechazadas estas ideas como lo comprueban las adhesiones que ha mandado Puigcerdá, cubiertas con centenares de valiosas firmas á la manifestacion proteccionista de Gerona.

D. Juan Fabra y Floreta no por esto dejó de aspirar al cargo de diputado y faltó ya de elementos en Puigcerdá, intentó presentarse por el distrito de Olot.

D. Juan Fabra y Floreta asistió á una conferencia que se celebró en Gerona en la casa de D. Vicente Cánovas á la cual asistieron D. Ignacio Bassols diputado por Olot y algunos señores industriales de dicha villa.

Estrechado el Sr. Fabra y Floreta para contraer compromisos concretos y decididamente proteccionistas en algunas importantes cuestiones arancelarias, no satisficieron sus contestaciones poco explicitas á la mayoría de los allí reunidos y determinaron no prestar apoyo á su candidatura quedándose el Sr. Fabra y Floreta sin distrito.

D. Juan Fabra y Floreta protegido por los elementos centralistas libre-cambistas del ministerio abandonando sus pretensiones pasadas en los distritos de Puigcerdá y Olot se presentó por el de Gerona.

Proyectada una manifestacion proteccionista en Gerona contra el levantamiento de la suspension de la famosa base quinta, el Sr. Fabra y Floreta envió á la Económica de Amigos del País una carta estudiadamente ambigua que copiaremos, dando las debidas explicaciones para que con mayor conocimiento de causa pueda juzgar el país. Dice así la carta:

«Madrid 3 de Junio de 1881.—Sr. D. Francisco Bosqui y Castellar.—Muy Sr. mio y de mi mayor consideracion: aun cuando no haya tenido la honra de ser invitado á la manifestacion del día 6 de este mes (2) faltaria á mi deber de hijo de la provincia y de individuo de la diputacion permanente que esta sociedad de su digna presidencia tiene en esta Córte, sino manifestara una vez mas mi firme adhesion á la noble causa que nuestra Asociacion sustenta.

Jamás me he mostrado pio é independiente para

(1) *Fomento de la producción española*. Año III número 87 correspondiente al 9 de Marzo de 1878, página 144.

16. id. página 147.

(2) El Sr. Fabra y Floreta no es exacto. Se le espidió oficio invitándole á la manifestacion y si el oficio (como asegura el Sr. Fabra) no llegó á sus manos, recordará que así lo escribió oportunamente al Sr. Presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País D. Francisco Bosqui, quien á correo vuelto y á últimos de Mayo contestó al Sr. Fabra asegurándole que por la documentacion de

la defensa de los verdaderos intereses del País; los que sostengan lo contrario hacen agravio á mi lealtad y á personas de alta representacion en la industria catalana que han hecho públicos mas de una vez y contra mi modestia, hechos que prueban mi decidida proteccion á cuanto tienda al desarrollo y engrandecimiento de la agricultura industria y comercio.—Autorizo por tanto á V. como dignísimo presidente de nuestra Sociedad Económica Gerundense de Amigos del País, para hacer pública esta manifestacion así como los documentos á que me refiero de los cuales acompaño originales y copias, cuyo contenido espero que llevará á mis queridos paisanos la seguridad de la adhesion y simpatía que me han merecido y merecerán siempre los verdaderos intereses de Cataluña que son los de toda nuestra querida patria.—Reciba todo el aprecio y consideracion de su muy atento y S. S. q. b. s. m.—Juan Fabra y Floreta.

La carta dirigida por el Sr. Fabra y Floreta fué un verdadero espediente ya que dicho señor, necesitó para que se le creyera, la exhibicion de documentos justificativos los cuales junto con la epistola los presentó á la Comision organizadora de la manifestacion D. José Pascual y Prats en la noche del 5 de Junio último; y estando reunidos los cinco vocales de dicha comision y los oradores Excmo. señor D. Joaquin Maria de Paz, D. Teodoro Baró, director de *La Crónica de Cataluña* D. Pero Diz Romero, Director de *La Mañana*, D. Eusebio Corominas redactor de *La Publicidad* y otros. De la carta y los documentos se enteraron los señores vocales de la Comision organizadora; y el Señor Pascual y Prats retiró una y otros. La carta vino despues á la Sociedad Económica. Los documentos á que la misma se refiere, ni aun sus copias no se han presentado.

D. Juan Fabra y Floreta ha publicado posteriormente su carta, pero los documentos no se ha atrevido á publicarlo.

Sin «hacer agravio á la lealtad» del Señor Fabra «sostenemos lo contrario» de lo que afirma en su carta y daremos la explicacion del porqué no ha dado á luz, ni ha entregado á la Sociedad Económica, las dos cartas laudatorias fechadas en 1869 y suscritas por los primeros fabricantes y navieros de Barcelona, pues estas dos cartas, son aquellas de que hemos hablado al principio de este escrito, las cuales se enviaron al Sr. Fabra cuando era proteccionista del trabajo nacional; y sabe el Sr. Fabra y Floreta que le está vedado publicarlas, como vedado le estaba pretender con ellos atraerse las simpatías de la Sociedad Económica Gerundense de Amigos del País.

Seremos generosos escusando comentarios.

En conclusion y preveyendo el caso de que *La Lucha* nos dedique muchas palabras y pocas razones, numeramos nuestros párrafos, lanzándola los siguientes retos.

1.º Retamos á la *La Lucha* á que nos pruebe que hayamos referido inexactamente algun hecho.

2.º La retamos tambien á que nos pruebe haber sido inexactas las copias que damos al público.

Y 3.º Autorizados competentemente, la retamos á ella y á D. Juan Fabra y Floreta á que publiquen las cartas que este último exhibió á la Económica.

Recoja, pues, *La Lucha* ó D. Juan Fabra y Flo-

Secretaria constaba haber sido invitado á la reunion, teniendo el gusto de confirmarle la invitacion en aquella carta enviándole por aquel correo un fajo de circulares impresas de la invitacion. ¿Como pues consigna el Sr. Fabra que no fué invitado á la manifestacion? Si tanto pues era el anhelo del Sr. Fabra de concurrir al acto, aun sin el oficio que se le dirigió y sin la carta del Sr. Presidente confirmando el oficio, podia venir á Gerona para concurrir á la manifestacion, como sin necesidad de oficios, asistieron á ella centenares de animosos proteccionistas.

rela ó quien quiera, esos retos que con lealtad lanzamos.

Abierto está el palenque: en el se nos encontrará dispuestos á sostener con las armas de la verdad y de la lógica, contra las de la falsedad y el solisma, cuanto dejamos consignado.

CABOS SUELTOS.

Volvemos á repetir á nuestro colega el organillo de la *política valenciana feudal*, que el día que quiera puede sacar á plaza los servicios que los que forman su redacción han prestado á las instituciones liberales, que nosotros sacaremos los nuestros, como oportunamente pensamos hacerlo, y entonces veremos quienes son los que tienen mas derecho á ser considerados. También, le podemos asegurar que, como siempre es inexacto en aquello de que quisimos y no pudimos, pues Dios mediante y con documentos irreprochables, le demostraremos que fuimos mas de una vez buscados y rogados en comunicaciones en las que se ensalza nuestro patriotismo, y que declinamos siempre la honra que se nos quería dispensar; y advertimos á nuestro colega que esto pasaba en 1869, 1871, 73 y 74, en que mandaban autoridades nada dudosas en cuanto á sus principios políticos. Ya verá el colega, como se lo demostraremos y verá el público, cuan inexacto y calumnioso es en sus apreciaciones.

Dios los cría y ellos se juntan. El organillo de la *política valenciana feudal*, ex-periódico de cámara, sinalagmático-constitucional, sale á la defensa del Sr. Doctor Reig, que es lo único que á este señor le faltaba, para que su monomanía adquiriera síntomas verdaderamente alarmantes. ¿Si será libre-cambista, el Doctor Reig, y lo habrán catequizado para que dé su voto, si lo tiene, al Sr. Fabra?

Será verdad que el Excmo. Sr. D. Manuel Viñas, tan proteccionista como parece ser y cuando organiza manifestaciones en los pueblos, es de los defensores del libre-cambista Sr. Fabra? No lo creemos, pues si alguna duda podía abrigar el distinguido juriscónsulto, parécenos que con lo que hoy consignamos quedará convencidísimo de que nosotros hemos dicho siempre la verdad.

RECORTES.

Madrid 27.—*Paris*.—Los periódicos de hoy excitán al gobierno á que, aprovechando la retirada de Bu-Amema, envíe tropas suficientes para evitar la repetición de los desastres anteriores.

Un telegrama de Constantinopla niega rotundamente el envío de nuevas tropas á Trípoli.

En el próximo consistorio que se celebrará en Roma para preconizar al patriarca armenio, el Papa pronunciará una alocución lamentando los tristes sucesos ocurridos al ser trasladados los restos de Pío IX.

Se ha negado el indulto al reo de Valencia, cuya sentencia se cumplirá mañana.

La comisión definitiva para concertar el tratado de comercio con Francia, la compondrán los señores Albacete, Prieto, Romea, y en vista de la renuncia del Sr. Patxot, el Sr. Diaz Nodal. Carece de fundamento la lista que publica *El Liberal* de los individuos que deben componer la citada comisión, en la que figura el actual gobernador de Barcelona.

En el tren-correo marchará á Zaragoza el nuevo arzobispo de la diócesis.

Madrid 28.—Ha fondeado en Cádiz el vapor *America*, procedente de Canarias.

Se ha incendiado el puente Mayorga, en Cádiz, habiendo habido daños de consideración.

Han sido detenidos varios complicados en el desfalco del Ayuntamiento de Madrid, entre ellos un jefe de negociado.

La *Gaceta* publica el real decreto alzando la suspensión del Ayuntamiento de Almería.

Las autoridades francesas de Orán han adoptado medidas para contener la repatriación, ofreciendo á los colonos españoles grandes ventajas y garantizándoles sus vidas y haciendas.

Hasta el martes iban alistados 500 españoles y 200 moros para los espartajos.

En Saida empieza á renacer la tranquilidad.

París 27.—Continúa en Túnez la misma situación. El Bey ha enviado 400 soldados y cuatro cañones contra los insurrectos. Tómanse medidas de precaución y las patrullas recorren los alrededores de Túnez.

Se cree que Bu-Amema está en Messif-á-Xinmelah. Los trafis y los harrars le han abandonado y le quedan los oulechiad, los laghuats y los jutraz.

No se tienen noticias de Gabbes.

LAS FUTURAS CORTES.

En calma la política; agotados ya los sucesos de Orán, pues la opinión pública ha visto claramente que no hay por que dar las gracias á Francia, como al parecer pretendían unos periódicos, ni por que dirigir nuestros ejércitos sobre el territorio de la vecina República, como abiertamente pretendían otros, todo el interés se concentra en la composición de las futuras Cortes, deduciendo cada cual, segun su especial punto de vista, consecuencias más ó ménos lisonjeras para la vida de la actual situación, segun que las noticias electorales favorezcan ó contrarién á determinados elementos.

Nuestra impresión del momento, nacida de datos que tenemos por exactos, es desfavorable por extremo para los vencedores de Febrero, y singularmente para los constitucionales. Vendrán al Congreso setenta conservadores y setenta ú ochenta centralistas. El día en que cualquier medida haga surgir la división en las filas ministeriales, los centralistas pueden desde luego contar con el apoyo decidido de los conservadores, siendo, de seguro, este apoyo aliciente de desunión. Pueden llegar las cosas al extremo de que un Ministerio Posada cuente con gran mayoría, muriendo los constitucionales heridos por las mismas armas que ellos han proporcionado.

Si esto ocurra en el Congreso, cosa muy más grave aun pasa en el senado. Ya aquí, la situación no cuenta siquiera con mayoría; está derrotada el día que los jefes conservadores quieran; y si empeñada la batalla, resultaba la situación triunfante, la victoria sólo se habría obtenido merced á los votos republicanos, merced á los votos de los posibilista y progresistas-demócratas, que en número de diez ó doce vendrán al futuro Senado.

Hé aquí la situación tal cual aparece á los ojos de todos los que siguen el movimiento electoral, oposiciónistas y ministeriales; la situación tal cual el mismo Sr. Gonzalez la teme y el Sr. Romero Robledo la espera. No juzgamos, describimos sencillamente las cosas.

LOS DISIDENTES RELIGIOSOS EN RUSIA.

El extraordinario aumento de las sectas en Rusia, amenaza á este imperio con un peligro mayor que el del nihilismo. Es muy difícil obtener informes exactos acerca de los disidentes de Rusia, pero

los que hemos aprovechado proceden de un origen oficial. Hay motivos para suponer que el número de los sectarios llega á catorce millones. Muchos de ellos, aunque en el terreno de la política no tienen nada de perjudiciales, sin embargo, son perseguidos con la mayor crueldad.

De un interesante artículo que publica el *Golos* (La Voz) de 9 del corriente, tomamos las siguientes noticias relativas á dos poderosas sectas: los *begounie* (vagabundos) y los *neplatelschichique* (no pagadores).

Los primeros residen principalmente en los gobiernos de Yaroslaff, Kostroma, Kazan, Niegagarot, Olonetski y Arkangel. La más esencial de sus creencias es: «Que el Czar es un Antecristo, y que sus ministros y agentes son unos ángeles malos, enviados para ejecutar los decretos de aquél y exterminar al pueblo de Dios.» Como la oposición franca al Gobierno es imposible «y todo hombre que quiera salvarse debe negarse há reconocer toda autoridad, sea imparcial ó de otra clase» los únicos medios para huir del Antecristo «son los de apartarse de la sociedad y refugiarse en los bosques, en los desiertos y en las montañas.» Son enemigos declarados de pasaportes y de documentos de seguridad: se cree que la manera como está planteado ese sistema de resguardos en Rusia, es la que ha dado origen á la extraña secta de que hablamos. El articulista dice que en muchos pueblos del distrito de Olonetski se encontró con *begounie*, que vivía alegremente en compañía de muchos aldeanos, todos guarecidos en cobertizos que levantan en lugares apartados de todo camino. Esta secta se halla dividida en dos fracciones; los *vagabundos* y los *acogidos*.

Los *begounie* ó encubridores como los llaman los campesinos, se reclutan en todas partes: no faltan desertores del ejército y de Siberia, pero el mayor número de ellos son naturales de los gobiernos ó distritos septentrionales. En el año 1864, la policía dió principio á una terrible persecución contra dichos sectarios; pero como estaban muy protegidos por los pueblos, todas las tentativas fueron inútiles.

La secta de los *no pagadores* existe en el gobierno de Perm. En el año 1861 se constituyeron en corporación para resistirse al pago de los impuestos que se querían exigir con motivo de la emancipación de los siervos, y se fundaban para ello en motivos de religión. Han padecido muchas y horribles persecuciones, pero todas en vano, porque á estos también los auxilian poderosamente los campesinos. Interin no haya más libertad en la vida social rusa, así como en creencias, las sectas á que nos referimos crecerán en vez de disminuir.

Segun informes que hemos podido adquirir; las reformas que el ministro de la Guerra piensa proponer, entre otras, son: que los batallones de cazadores estén mandados por coroneles en vez de serlo por tenientes coroneles, como en la actualidad; que cada batallón tenga un comisionario de Guerra, supliendo las funciones de los comandantes jefes de detall, y los capitanes cajeros sean reemplazados por oficiales primeros de Administración militar; con la denominación de oficiales pagadores. También piensa proponer el general Martinez Campos, que las compañías tengan constantemente 250 hombres de fuerza presente en revista, mandadas éstas por un comandante.

Sección religiosa.

SANTO DE HOY. Stos. Abdon y Senen mártires y Sta. Donatila vg.

CUARENTA HORAS. Están en la iglesia de las Bernardas

Imp. de P. Puigblanquer, plaza de la Independencia.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Cotizacion del dia 28 de Julio.

Tít. al port. de la Deuda consol.ª int.	26'60	d.	26'62½	p.
Id. id. ester. de todas emis.	27'	d.	28'20	p.
Id. id. resguard. Caja Deps.		d.		p.
Id. id. amortizable interior.	42'75	d.	43'	p.
Id. id. " exterior.		d.		p.
Obligcs del Estado suv. fer-car. 500 p.	51'	d.	51'15	p.
Id. del Banco y T. Série interior.	102'75	d.	103'	p.
Id. del Tesoro sobre products. Ad.	102'75	d.	103'	p.
Id. sobre rentas Aduanas Cuba.	99'40	d.	99'60	p.
Bonos del Tesoro. 500 p.	101'75	d.	102'15	p.
Obligacs. del Banco Hisp. colonial.		d.		p.
Cupones 3 p. % interior y Sub. Junio		d.		p.

ACCIONES.

Banco de Barcelona	197'	d.	200'	p.
Sociedad Catalana Genr. de Crédito.	187'	d.	187'50	p.
Sociedad de Crédito Mercantil.	57'80	d.	58'	p.
Banco Hispano colonial.	93'25	d.	93'50	p.

Sociedad Catalana general de Seguros

contra incendios á prima fija		d.		p.
Alumbrado por Gas en Barcelona.		d.		p.
Propagadora del Gas.		d.		p.
Real Compañía Canaliz. del Ebro.	14'	d.	14'25	p.
España Industrial.		d.		p.
Ferro-carril de Barcelona á Francia.		d.		p.
Id.-Tarragona Martorell y Barcelona		d.		p.
Id.-Sarriá á Barcelona		d.		p.
Id.-Almansa á Valencia y Tarragona.		d.		p.
Id.-Medina á Zamora y Orense á Vigo	73'	d.	73'75	p.
Id.-Norte de España, 475 p	125'35	d.	126'	p.
Id.-Valls á Villanueva y Barcelona.	120'	d.	121'	p.
Id.- id. id. id.		d.		p.
Id.-Mollet á Cald s		d.		p.
Tran-vias de Barcelona á Gracia.		d.		p.
Id. de id. á Sans,		d.		p.
Id. de S. Andrés.		d.		p.
Aguas subterráneas del Llobregat.		d.		p.
El Veterano sociedad minera.		d.		p.
La carboneria del Ebro.		d.		p.

OBLIGACIONES.

Empréstito municipal	100'	d.	100'25	p.
Id. id. emision 1 de enero 1880	98'50	d.	99'	p.
Id. id. cédulas del Parque.	98'	d.	98'50	p.
Id. Provincial	100'50	d.		p.
Fer-car. de Barc. á Zaragoza, adher.	116'	d.	116'25	p.
Id.-id. Série A. de 500 pesetas.	64'25	d.	64'50	p.
Id.-id. Série B. de 275 pesetas.	65'25	d.	65'50	p.
Fer-car. de Tarrag. á Barna. y Franc.	106'75	d.	107'	p.
Id.-Barcelona á Francia por Figueras.	66'50	d.	66'75	p.
Id.-Y minas de S. Juan las Abadesas.	93'	d.	93'25	p.
Id.-Córdoba y Málaga		d.		p.
Id.-Medina á Zamora y Orense á Vigo	54'85	d.	55'	p.
Id.-Mollet á Caldas, 475 p.	54'75	d.	55'	p.
Tran-via de Barcelona á Sarriá.	51'85	d.	52'15	p.
Aguas subterráneas del Llobregat.		d.		p.
Id.-de San Andrés.		d.		p.
Canal de Urgel, 500 p		d.		p.
Puerto de Barcelona, 500 p		d.		p.
Fabril y Merc Rosich herm Llusá y C.ª		d.		p.

SECCION DE ANUNCIOS.

FERRO-CARRILES, HORAS DE SALIDA DE LOS TRENES.

LÍNEA DE MATARÓ.

De Barcelona á Cerbera	4'35		2'		
De id. á Arenys	4'35	7'45	12'	2'	3'
De Portbou á Barcelona	4'30				4'20
De Figueras á id	3'37				5'27
De Gerona á id		7'24			7'7
Del Empalme á id	5'20	8'32			7'51
De Arenys á id	4'50	6'52	9'57	2'25	6' 9'10

LÍNEA DE GRANOLLERS.

	Mañana.	Tarde.
De Barcelona al Empalme.	5'55	1'
De id. á Granollers.	5'55	8'45
Del Empalme á Barcelona.	8'55	4'52
De Granollers á id.	6'35	10'30

Los trenes que salen de Barcelona á las 5'55 de la mañana y 1'5 de la tarde y de Granollers á las 6'35 y 10'30 mañana y 5'25 tarde, enlazan con los de la línea de San Juan.

LIBRERIA ESPAÑOLA

CÓRT-REAL, NUMERO 1

GERONA.

En dicho establecimiento se hallarán obras de texto para primera y segunda enseñanza, obras de fondo, novelas, devocionarios, papel pautado y de escribir, plumas, lápices, tinteros y otros varios objetos de escritorio, todo á precios sumamente reducidos.

Se admiten suscripciones para todos los periódicos asi nacionales como extranjeros.

PRENSAS ESTRUJADORAS PARA VINO Y ACEITE

con Real privilegio exclusivo, premiadas con Medalla de oro en la Exposicion Universal de Paris de 1878.

Vigas doble T de 0^m25, 0^m30, 0^m35 y 0^m40 de altura.

Talleres de L. DUGROS, J.^{na}, calle de Borrell 32, Barcelona.

AGUA SILVIANA VEGETAL Y EXTRACTO DE LA MISMA.

Estos dos productos en pocos dias no dejan una cana volviendo el cabello á su estado primitivo. El primero se usa con esponja ó como la bandolina y el segundo como el de la pomada ó aceite.—Precio 6 pesetas y el extracto botella pequeña 4, grande 6; al por mayor grandes rebajas.

Pelquería de Pagés, Abeuradors núm. 1 y en casa Detrell hermanos.—Gerona.

Nota. Tambien está de venta la Tintura Americana, instantánea para

la barba. Estos tres productos se garantizan y se devuelve el dinero si no dán el resultado apetecido.

BAZAR DE ARMERÍA Y EFECTOS DE CAZA

— DE —

G. MIGUEL BADIA

RAMBLA DE LAS FLORES 12, BARCELONA.

Todas las armas que salen de este establecimiento son probadas debidamente con su sello del Banco de Inspeccion para completa garantía de los compradores.

Escopetas 1 y 2 tiros piston, lefauchaux, centrales y remingtons, cañones hierro, alambre y damasquino, sistema chote-bored, lisos y rayados, de 15 á 360 pesetas una.

Pistolas piston, lefauchaux, remington y deringer, de 2 á 30 pesetas una.

Revolvers de todos los sistemas conocidos, de 8 á 100 pesetas uno.

Único depósito de los cartuchos para escopetas lefauchaux infalibles y con capilla metálica,

9 REALES CIENTO.

Los mismos cargados á 40 reales ciento.

Las armas que no salgan á gusto del comprador se cambian, se recomponen las viejas y se hacen toda clase de cambios con buenas condiciones.

Á los armeros y revendedores se les harán notables descuentos.



¡JA NO'S CUS Á MA!

LA COMPAÑIA FABRIL

« SINGER »

ha resolt lo problema dant tots los modelos de sas llegitimas máquinas pera cusir á

10 RALS SETMANALS

sens pagá entrada, ni aument; ni tenir que fer cap adelanto, posantlas aixís al alcans de tot-hom. Se adquireix la milló, la mes bona, la mes llaujera, la máquina que no te competidó en tot lo univers que es la de

La Compañía Fabril «SINGER»

8 -- ABEURADORS -- 8

GIRONA.